



Resolución Administrativa

Lima, 20 de enero de 2021

VISTO:

El Informe Técnico N° 001-2021-OL-HEP/MINSA, del 20 de enero del 2021, de la Jefe de la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, señala respecto a la formulación del Plan Anual de Contrataciones, que: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones";

Que, asimismo, de conformidad al numeral 15.2. del artículo 15 de la citada norma, "el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente norma o no, y de la fuente de financiamiento";



Que, por su parte, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, establece en su numeral 6.1 que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, los numerales 6.1 y 6.3 de Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, en adelante la Directiva, establecen que el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad, y que este debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;



Que, además el numeral 7.4.2 de la Directiva, respecto a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones – PAC, señala que este podrá ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, asimismo mediante Resolución Ministerial N° 1075-2020-MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del pliego 011: Ministerio de Salud, siendo el presupuesto para la U.E. 031: Hospital de Emergencias Pediátricas;

Que, por medio del Informe Técnico N° 001-2021-OL-HEP/MINSA de fecha 20 de enero de 2021, la Jefe de la Oficina de Logística, sustenta y solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Emergencias Pediátricas – HEP, para el Año Fiscal 2021, el cual consta de veinticinco (25) procedimientos de selección, conforme se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución;

Que mediante el literal c) del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 003-2021-DG-HEP/MINSA, de fecha 19 de enero de 2021, que resuelve delegar con eficacia anticipada al 02 de enero de 2021, en el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital de Emergencias Pediátricas, para el Año Fiscal 2021, las facultades relacionadas con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Logística y de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento, aprobado por Decreto N° 344-2018-EF modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF y Decreto Supremo N° 168-2020-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE y la Resolución Directoral N° 003-2021-DG-HEP/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Plan Anual de Contrataciones del Hospital de Emergencias Pediátricas para el ejercicio presupuestal 2021, cuyos detalles y características se encuentran detallados en el formato del Plan Anual de Contrataciones, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

ARTÍCULO 2°: DISPONER a la Oficina de Logística y al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles de aprobado y en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe, de acuerdo a sus competencias.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

C.P.C. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

VWAB
CC.

- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Logística
- Oficina de Economía
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia (Púb. Pág. Web)
- Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010218-HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
 C) SIGLAS : HEP
 D) UNIDAD EJECUTORA : 31
 F) PLIEGO : 11
 G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA : RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°006-2021-OEA-HEP-MINSA

B) AÑO : 2021
 E) RUC : 20139776403

Para generar el archivo XML para el SEACIG Presione CTRL + Q
 En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N.º	Item Unificación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	AFILIACION DEL PACIENTE POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO ARCO EN C DEL	8516150200327327	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	109978.00	15	01	15	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE NEUROCIQUIA	8512161400226626	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	60000.00	15	01	15	13	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE TONER Y REPUESTO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS DEL	441031030035574	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	300000.00	15	01	15	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	1 - SI	AS-SM-5-2020-HEP-MINSA-1		SUMINISTRO DE KIT DE CONSUMIBLES PARA ANALIZADOR AUTOMATICO DE	4111600300024030	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	110000.00	15	01	15	13	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE MAMELUCO DESCARTABLES PARA PERSONAL ASISTENCIAL DEL	4213160700044565	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	71400.00	15	01	15	13	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE ALIMENTOS DE CONSUMO PARA APOYO NUTRICIONAL DE LOS	551218020035858	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	3408000.00	15	01	15	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA EL HOSPITAL DE	4321152100387080	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	300000.00	15	01	15	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES-	2711284500004097	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	100000.00	15	01	15	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL HOSPITAL DE	1411150700068640	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	150000.00	15	01	15	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA EL HOSPITAL DE	4713181100005635	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	75000.00	15	01	15	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE JABON GERMICIDA PARA LAS AREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL	5313160800385301	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	75000.00	15	01	15	13	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS DEL	8111230700385661	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	399000.00	15	01	15	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
13	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE NEUROCIQUIANOS PEDIATRAS	8512161400226626	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1523520.00	15	01	15	13	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
14	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			SUMINISTRO DE SET DE INFUSION CAVLUTROL C/CASETERA PARA EL	4222200800049141	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	140437.50	15	01	15	13	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA PACIENTES Y PERSONAL	9111160300225304	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	2292804.00	15	01	15	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA HOSPITALARIA PARA EL	7611150500225352	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	1046520.00	15	01	15	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO			CONTRATACION DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL	4227170100323264	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	715060.00	15	01	15	13	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	COMITÉ SELECCION		0 - SI		
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO DE SOPORTE INFORMATICO DEL HOSPITAL DE	8111180500375859	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	109800.00	15	01	15	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES DEL HOSPITAL DE	8412160600232491	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	103169.79	15	01	15	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS DIVERSOS PARA EL HOSPITAL DE	8413150200094925	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	141162.07	15	01	15	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DE SERVICIO ESPECIALIZADO DE ANESTESIOLOGIA PARA	8512161600300435	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	172800.00	15	01	15	13	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO			CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION	7711160200232630	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	170150.00	15	01	15	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE TELAS PARA LA CONFECCION DE PRENDAS HOSPITALARIAS DEL	1116170300382743	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	117022.96	15	01	15	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
24	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE SOLUCION PARA NUTRICION PARENTERAL PARA PACIENTES CRITICOS	5119160300200295	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	438503.00	15	01	15	13	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OEC		0 - SI		
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO			ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL AREA DE MICROBIOLOGIA DEL HOSPITAL	4111612900024940	40 - Unidad	1.00	1 - Soles	99510.00	15	01	15	13	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	OEC	A CONTRATACION SERA DIFUNDIRA		0 - SI	

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
 D. VICENTE W. ALVAREZ BEDIA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
 Abog. BELLA CATALINA ESPINOZA OTANI
 Jefe de la Oficina de Logística
 C. A. L. N° 83772